



CIRCULAR 011-04-2019

Asunto : **POSTULACIÓN OPEN JUVENIL SANTO DOMINGO Y PANAMA**

Fecha : Martes 02 de Abril de 2019

Estimados Clubes:

Junto con saludar, informar que, acorde al Reglamento de Participación en el Circuito IJF, están abiertas las postulaciones para participar, **a costos propios**, de los Open Panamericanos Juvenil de Santo Domingo (04 y 05 de Mayo) y Panamá (11 y 12 de Mayo).

La postulación debe ser enviada, mediante correo a Gerencia Técnica, por el club de afiliación a más tardar **el lunes 22 de Abril de 2019**.

No se aceptarán postulaciones pasado este plazo.

En un plazo inferior a 48 horas después de la recepción de la postulación, confirmaremos si el deportista cumple con los requisitos para representar a Chile en estos eventos internacionales.

De ser así, el Club deberá informar de los pasajes aéreos y reserva hotelera, y mandar copia del pasaporte y una foto del deportista, para que la Federación pueda proceder a la

inscripción oficial del deportista en el sistema Judobase de la Federación Internacional de Judo.

Cabe señalar que:

- La Federación no llevará delegación en estos campeonatos.
- Es de responsabilidad individual tener la indumentaria necesaria (judogis y backnumber oficiales) para competir a nivel internacional.
- Es de responsabilidad individual contar con los documentos necesarios (pasaporte, vacunas entre otros) para el viaje.

Se adjuntan las bases oficiales de estos dos eventos, así como el Reglamento de Participación en el Circuito IJF.

Saludos cordiales,


Geoffroy Andrieux
Gerente Técnico
Federación de Judo de Chile

